ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 07/2019

Contratación directa Nº 07/19 "Adquisición de repuestos menores para equipos de la PGR" ID Nº 357.028.

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, se reúnen en la sala de reuniones de la Procuraduría General de la República los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

En este sentido, este comité se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de los documentos de la "contratación directa Nº 07/19", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar si se ajusta a los intereses de la Procuraduría General de la República.

2. Antecedentes

- El tipo de procedimiento utilizado es el de "contratación directa", conforme con la ley Nº 2.051/03 "De contrataciones públicas", artículo 16 inciso c).
- El pedido se realiza conforme con lo previsto en el PAC Nº 357.028, aprobado por Resolución PGR Nº 59/2019 de fecha 28 de febrero de 2.019.
- La Resolución PGR Nº 162/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, por la cual se aprueba la carta de invitación y sus anexos respectivos para el presente llamado.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 922/2019 por un monto total de ₲ 10.850.000 (diez millones ochocientos cincuenta mil) FF 10 para el ejercicio fiscal 2019, subgrupo de **objeto de gasto 340 "bienes de consumo de oficinas e insumos"**.
- El llamado fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el día 18 de junio de 2019.
- Para el presente llamado se estableció que el sistema de adjudicación es "por lote".
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: Office Compu S.A., Sistenet S.A., Compu Shop S.A., Eliseo Hilario Gómez Romero y SDA Paraguay S.A.

Abg. Silvio López Sosa
Mat. C.S.J. Nº 8192
Procurador Delegado
Procuraduría General de la República

ABG. RENATA RECALDE PEREIRA
Secretaria Privada
Procuraduría General de la República

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

Lic. CARMELO R. ONIEVA F.
Asesor Económico
Procuraduría General de la República

Lic. CARLOS DELORENZI
Director de Recursos Humanos
Procuraduría Gral. de la República

ABG. RODOLFO BARRIOS
Asesor Legal
Mat. Nº 15.228
Procuraduría General de la República

Avenida Mariscal López 2311 casi Venezuela
Teléfono: (595) 21 215-034
Fax: (595) 21 664-061
http://www.pgr.gov.py

- La Adenda N° 02 de fecha 25 de junio de 2019, en la cual modifica puntos de la carta de invitación.
- Los miembros del comité de evaluación han sido designados por Resolución PGR N° 113/2019, de fecha 24 de abril de 2019.

3. <u>Acto de apertura</u>

Se ha fijado como fecha de apertura de sobres el día 24 de junio de 2019 a las 09:15 horas, en el plazo fijado se cuenta con una sola oferta perteneciente a la firma SDA Paraguay S.A, de conformidad a las Resoluciones **DNCP N° 805/09** y **N° 522/15**, el encargado de la Dirección de Contrataciones realizó una prolongación de apertura de ofertas mediante acta de prórroga N° 05/2019 y adenda N° 01.

En fecha 01 de julio de 2019 a las 11:15 horas, se realiza la apertura de sobres en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la República, sito en la Avda. Mariscal López N° 2311 c/ Venezuela, según acta N° 07/2019, contando con la presentación de dos (2) ofertas pertenecientes a las siguientes firmas:

- SDA Paraguay S.A. por un monto total de ₲. 398.500.
- Zunilda Couchonal (Emprendimientos FBC) por un monto total de ₲.12.437.400.

Debido a que el presente llamado es por lotes y en conformidad al acta de apertura las ofertas se discriminan de la siguiente manera:

Lote N° 1 – Accesorios para impresoras y fotocopiadora de la marca Brother.	**Lote N° 2 – Accesorios para impresoras de la marca Lexmark.**
Zunilda Elisa Couchonal (Emprendimientos FBC)	SDA Paraguay S.A.

4. <u>Verificación de documentos sustanciales</u>: Se deja constancia que:

El oferente **SDA Paraguay S.A.,** con RUC N° **80017709-6**, presenta formulario de oferta completado, foliado del 01 al 16, firmado por el representante; formulario N° 4 declaración jurada de mantenimiento de ofertas por ₲ 20.000 (guaraníes veinte mil) ajustado al 5% del monto total de la oferta; constancia del SIPE N° 1552416, donde figura en estado activo: el documento de identidad y/o pasaporte, constitución o estatuto social, declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en los artículos 40 y 20 de la ley N° 2.051/03.

Abg. Silvio López Sosa
Mat. C.S.J. N° 8192
Procurador Delegado
Procuraduría General de la República

ABG. RENATA RECALDE PEREIRA.
Secretaria Privada
Procuraduría General de la República

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

LIC. CARMELO R. ONIEVA F.
Asesor Económico
Procuraduría General de la República

Lic. CARLOS DELORENZI
Director de Recursos Humanos
Procuraduría Gral. de la República

ABG. RODOLFO BARRIOS
Asesor Legal
Mat. Nº 15.228
Procuraduría General de la República

Avenida Mariscal López 2311 casi Venezuela
Teléfono: (595) 21 215-034
Fax: (595) 21 664-061
http://www.pgr.gov.py

La oferente **Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos** que figura en la Sub-Secretaría de Estado de Tributación (SET) con denominación social - nombre de fantasía **Emprendimientos FBC** con RUC Nº **429350-9**, presenta formulario de oferta completado, foliado de 01 al 32, firmado por la representante; formulario Nº 4 declaración jurada de mantenimiento de ofertas por ₲ 750.000 (guaraníes setecientos cincuenta mil) sobrepasando el 5% del monto total de la oferta; constancia del SIPE Nº 1553783, donde figura en estado activo: el documento de identidad y/o pasaporte, declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en los artículos 40 y 20 de la ley Nº 2.051/03.

En consecuencia, el comité de evaluación determina que las ofertas presentadas por las firmas **SDA Paraguay S.A** y **Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos** que figura en la Sub-Secretaría de Estado de Tributación (SET) con denominación social - nombre de fantasía **Emprendimientos FBC,** cumplen con todos los requerimientos en la presentación de documentos sustanciales.

Posteriormente, se evaluarán las ofertas presentadas a partir del cuadro comparativo, mediante los lotes con sus respectivos precios y los documentos requeridos en la carta invitación.

5. <u>Cuadro comparativo de las ofertas</u>:

Del análisis del cuadro comparativo se observa que las firmas **SDA Paraguay S.A** y **Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos**, que figura en la Sub-Secretaría de Estado de Tributación (SET) con denominación social nombre de fantasía **Emprendimientos FBC,** no presentan errores aritméticos en sus listas de precios, según Anexo Nº 1.

6. <u>Cuadro comparativo con precio referencial</u>:

En el cuadro comparativo, se observa que el monto total ofertado por la firma **Emprendimientos FBC** y **SDA Paraguay S.A.**, suman **₲ 12.835.900 (guaraníes doce millones ochocientos treinta y cinco mil novecientos)** mientras que la disponibilidad presupuestaria para el **objeto de gasto 340** es de **₲ 10.850.000 (diez millones ochocientos cincuenta mil)** existiendo una diferencia de **₲ 1.985.900 (guaraníes un millón novecientos ochenta y cinco mil novecientos)** motivo por el cual se solicitó al

Abg. Silvio López Sosa
Mat. C.S.J. Nº 8192
Procurador Delegado
Procuraduría General de la República

ABG. RENATA RECALDE PEREIRA
Secretaria Privada
Procuraduría General de la República

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

LIC. CARMELO R. ONIEVA F.
Asesor Económico
Procuraduría General de la República

Lic. CARLOS DELORENZI
Director de Recursos Humanos
Procuraduría Gral. de la República

ABG. RODOLFO BARRIOS
Asesor Legal
Mat. Nº 15.228
Procuraduría General de la República

Avenida Mariscal López 2311 casi Venezuela
Teléfono: (595) 21 215-034
Fax: (595) 21 664-061
http://www.pgr.gov.py

oferente **Emprendimientos FBC,** la disminución de cantidad de bienes ofertados del **ítem Nº 5 – unidad de cilindro para impresora láser, marca Brother, modelo HL 2270** y el **ítem Nº 6 – unidad de fusor para impresora láser, marca Brother, modelo HL 2270** del lote Nº 1, mediante nota CE/PGR Nº 18/2019 de fecha 05 de agosto, de manera a ajustar a la disponibilidad presupuestaria de la institución.

En fecha 06 agosto del presente año, el oferente responde en conformidad a la consulta realizada por el comité, aceptando la reducción de cantidad en los bienes ofertados. (Ver cuadro de disminución en el Anexo Nº 2).

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución DNCP Nº 411/2018**, se ha elaborado el análisis de los precios ofertados, en el cual se visualiza que existe una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial en el ítem **Nº 1 – unidad de cilindro para fotocopiadora marca Brother, modelo DCP 8080DN** y el **ítem Nº 4 – unidad de fusor para impresora láser, marca Brother, modelo HL 5450** del **lote Nº 1**.

En la misma nota CE/PGR Nº 18/2019, se solicitó la composición de precios de los ítems mencionados más arriba; los demás ítems de los lotes están dentro del rango referencial. (Ver Anexo Nº 3).

La respuesta del oferente fue mediante una planilla presentada en la que detalla los costos, gastos generales, impuestos, utilidad y precio de venta final en guaraníes y porcentajes.

Como resultado del desglose de los costos presentados por el oferente, este comité considera que los precios de los ítems son razonables. Además, los detalles expuestos hacen que no existan riesgos en la adquisición de dichos insumos de oficina, ya que los mismos se ajustan al principio de economía y eficiencia establecidas en la ley Nº 2.051/03.

7. Análisis de las ofertas

Se ha realizado la verificación de los documentos solicitados en el anexo E, **sección I** – documentos sustanciales, **sección II** – documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas y **sección V** – otros documentos de la firma **Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos** que figura en la Sub-Secretaría de Estado de Tributación (SET) con denominación social nombre de fantasía **Emprendimientos FBC.**

Abg. Silvio López Sosa
Mat. C.S.J. Nº 8192
Procurador Delegado
Procuraduría General de la República

ABG. RENATA RECALDE PEREIRA
Secretaria Privada
Procuraduría General de la República

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

LIC. CARMELO R. ONIEVA F.
Asesor Económico
Procuraduría General de la República

Lic. CARLOS DELORENZI
Director de Recursos Humanos
Procuraduría Gral. de la República

ABG. RODOLFO BARRIOS
Asesor Legal
Mat. Nº 15.228
Procuraduría General de la República

Avenida Mariscal López 2311 casi Venezuela
Teléfono: (595) 21 215-034
Fax: (595) 21 664-061
http://www.pgr.gov.py

- <u>Evaluación de la capacidad legal y experiencia:</u>

Documentos legales (personas físicas)	**Emprendimientos FBC**
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	Cumple
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.	Cumple
Autorización del fabricante, representante o distribuidor.	Cumple
Copias de contratos, facturas de ventas y recepciones finales efectuados durante los periodos 2016, 2017 y 2018, tanto del sector público como del sector privado (formalizados en los periodos mencionados).que demuestren experiencia en venta de accesorios informáticos.	Cumple
Certificado de origen nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	No aplica

Posteriormente, se analizan los documentos presentados por la firma **SDA Paraguay S.A.**, según lo solicitado en el anexo E, **sección I** - documentos sustanciales, **sección III** documentos legales para oferentes individuales que sean personas jurídicas y **sección V** – otros documentos.

Documentos legales (personas jurídicas)	**SDA Paraguay S.A**
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	Cumple
Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.	Cumple
Autorización del fabricante, representante o distribuidor.	Cumple
Copias de contratos, facturas de ventas y recepciones finales efectuados durante los periodos 2016, 2017 y 2018, tanto del sector público como del sector privado (formalizado en los periodos mencionados) que demuestren experiencia en venta de accesorios informáticos.	Cumple
Certificado de origen nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio	No aplica

Abg. Silvio López Sosa
Mat. C.S.J. N° 8192
Procurador Delegado
Procuraduría General de la República

ABG. RENATA RECALDE PEREIRA
Secretaria Privada
Procuraduría General de la República

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

LIC. CARMELO R. ONIEVA F.
Asesor Económico
Procuraduría General de la República

Lic. CARLOS DELORENZI
Director de Recursos Humanos
Procuraduría Gral. de la República

ABG. RODOLFO BARRIOS
Asesor Legal
Mat. Nº 15.228
Procuraduría General de la República

Avenida Mariscal López 2311 casi Venezuela
Teléfono: (595) 21 215-034
Fax: (595) 21 664-061
http://www.pgr.gov.py

- **Verificación conforme a la Resolución DNCP Nº 849/2015**

Se utilizó el Sistema Integrado de Administración de los Recursos del Estado, del Ministerio de Hacienda, a través de la base de datos de cargos y vínculos del Sistema Integrado de Recursos Humanos (SINARH) para dar cumplimiento a la **Resolución DNCP Nº 849/2015**, como medio disponible inmediato, ya que solicitar a la Secretaría de la Función Pública (SFP) demoraría más tiempo en remitir los informes necesarios.

Entre los documentos de la constitución, poder del representante y cédula de identidad de los oferentes: **Zunilda Elisa Couchonal (Emprendimientos FBC)** y **SDA Paraguay S.A.,** respectivamente se procedió a la verificación en el sistema SINARH, según se detalla en el siguiente cuadro:

Oferente	Número de C.I.	Fuente	Resultado SINARH
Emprendimientos FBC	429.350	Cédula de identidad	NO REGISTRA DATOS
SDA Paraguay S.A.	524.067	Cédula de identidad	PROFESOR DE LA U.N.A AÑO 2019
SDA Paraguay S.A.	751.212	Cédula de identidad	BAJA MARZO AÑO 2003
SDA Paraguay S.A.	7.793.430	Estatuto social	NO REGISTRA DATOS
SDA Paraguay S.A.	840..481	Estatuto social	BAJA FEBRERO AÑO 2006

El representante de la firma oferente **SDA Paraguay S.A.,** Federico Inocencio Frontanilla Riveros con **C.I. Nº 524.067**, se registra como "Profesor de la Universidad Nacional de Asunción". En tal sentido se aclara que de conformidad con el artículo 2, inciso f) de la **ley Nº 1.626/2000 "De la función pública"**, quienes ejercen la docencia en la Universidad Nacional, aun cuando cumplen una función pública, se hallan exceptuados del precitado ordenamiento legal. En consecuencia, no se encuentra incurso en las prohibiciones y/o limitaciones para presentar propuesta o para contratar, establecidas en el artículo 40, inciso b) de la ley Nº 2.051/03 "De contrataciones públicas".

Se deja expresa constancia de que debido a que algunos organismos y entidades del estado no dan cumplimiento a la remisión de la información sobre los funcionarios permanentes y contratados, es decir no reportan sus altas y bajas, o en otros casos no cargan los datos de los funcionarios en el sistema SINARH o en la base de datos de la SFP, como por ejemplo se da en el caso de las municipalidades, gobernaciones, binacionales y otros OEE. A su vez existen otras instituciones del Estado que cumplen con la remisión de los datos, pero los mismos podrían no estar actualizados a la fecha de nuestra verificación, por lo que la información emanada por dichos sistemas **no gozan de plena certeza**. Así también,

Abg. Silvio López Sosa
Mat. C.S.J. Nº 8192
Procurador Delegado
Procuraduría General de la República

Avenida Mariscal López 2311 casi Venezuela
Teléfono: (595) 21 215-034
Fax: (595) 21 664-061
http://www.pgr.gov.py

LIC. LAURA B. PAREDES MONZON
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

LIC. CARMELO R. ONIEVA F.
Asesor Económico
Procuraduría General de la República

Lic. CARLOS DELGIRENZI
Director de Recursos Humanos
Procuraduría Gral. de la República

ABG. RENATA RECALDE PEREIRA
Secretaria Privada
Procuraduría General de la República

ABG. RODOLFO BARRIOS
Asesor Legal
Mat. Nº 15.228
Procuraduría General de la República

mencionamos que el oferente ha declarado bajo fe de juramento no estar comprendido en las inhabilidades de los artículos 40 y 20 de la ley N° 2.051/03.

Por lo mencionado en el párrafo anterior, este comité deslinda cualquier responsabilidad, ante una eventual descalificación y/o aceptación de una oferta, a las resultas de los datos consignados en el sistema utilizado, en cumplimiento con lo dispuesto en la **Resolución DNCP N° 849/2015**.

8. Justificación

Realizada la verificación de documentos y listas de precios, constatando además que las ofertas se ajustan al presupuesto, con base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al artículo 2° de la **Resolución DNCP N° 522/15** "por la cual se deroga la Resolución DNCP N° 3416/2014" y se establecen nuevos criterios en relación a la prórroga de los plazos por ausencia de ofertas", donde se dispone: *"que en las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la autoridad competente del organismo, entidad o municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del artículo 34 de la ley N° 2.051/03".*

9. Conclusión y recomendación

Por tanto, se recomienda adjudicar por decisión de la máxima autoridad basada en el **artículo 34** inciso **c)** de la ley N° 2.051/03, el llamado **Contratación directa N° 07/19 "Adquisición de repuestos menores para equipos de la PGR"** con **ID N° 357.028** por un monto total de **₲ 10.806.300 (guaraníes diez millones ochocientos seis mil trescientos) IVA incluido** desglosado de la siguiente forma:

a) **Adjudicar:** para el objeto de gasto 340 "bienes de consumo de oficinas e insumos".

- Al ofererente **Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos**, que figura en la Sub-Secretaría de Estado de Tributación (SET) con denominación social – nombre de fantasía **Emprendimientos FBC**, el **lote N° 1 – Accesorios para impresoras y fotocopiadora de la marca Brother,** por un monto total de **₲ 10.407.800 (guaraníes diez millones cuatrocientos siete mil ochocientos) IVA incluido**

Abg. Silvio López Sosa
Mat. C.S.J. N° 8192
Procurador Delegado
Procuraduría General de la República

ABG. RENATA RECALDE PEREIRA
Secretaria Privada
Procuraduría General de la República

LIC. LAURA E. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

LIC. CARMELO R. ONIEVA F.
Asesor Económico
Procuraduría General de la República

Lic. CARLOS DELORENZI
Director de Recursos Humanos
Procuraduría Gral. de la República

ABG. RODOLFO BARRIOS
Asesor Legal
Mat. Nº 15.228
Procuraduría General de la República

Avenida Mariscal López 2311 casi Venezuela
Teléfono: (595) 21 215-034
Fax: (595) 21 664-061
http://www.pgr.gov.py

- Al oferente **SDA S.A.,** el lote **Nº 2 - Accesorios para impresoras de la marca Lexmark,** por un monto total de **₲ 398.500 (guaraníes trescientos noventa y ocho mil quinientos) IVA incluido**.

Culminando las evaluaciones realizadas, el comité de evaluación eleva el presente informe a consideración del Ministro – Procurador General para su adjudicación mediante resolución de la máxima autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

LIC. LAURA B. PAREDES MONZON
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

LIC. CARMELO R. ONIEVA F.
Asesor Económico
Procuraduría General de la República

LIC. CARLOS DELORENZI
Director de Recursos Humanos
Procuraduría Gral. de la República

ABG. RODOLFO BARRIOS
Asesor Legal
Mat. Nº 15.228
Procuraduría General de la República

ABG. RENATA RECALDE PEREIRA
Secretaria Privada
Procuraduría General de la República

Abg. Silvio López Sosa
Mat. C.S.J. Nº 8192
Procurador Delegado
Procuraduría General de la Republica

Avenida Mariscal López 2311 casi Venezuela
Teléfono: (595) 21 215-034
Fax: (595) 21 664-061
http://www.pgr.gov.py

Anexo 1 - Cuadro comparativo de las ofertas

LOTE Nº: 1

Accesorios para impresoras y fotocopiadora de la marca Brother

Accesorios para impresoras y fotocopiadora de la marca Brother				ZUNILDA E. COUCHONAL DOS SANTOS (EMPRENDIMIENTOS FBC)		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Unidad de cilindro para fotocopiadora, marca Brother, modelo DCP 8080 DN	Unidad	UNIDAD	2	921.900	1.843.800
2	Unidad de fusor para fotocopiadora 230V, marca Brother, modelo DCP 8080 DN	Unidad	UNIDAD	1	838.950	838.950
3	Unidad de cilindro para impresora láser, marca Brother, modelo HL 5450	Unidad	UNIDAD	3	1.063.950	3.191.850
4	Unidad de fusor para impresora láser, marca Brother, modelo HL 5450	Unidad	UNIDAD	3	817.900	2.453.700
5	Unidad de cilindro para impresora láser, marca Brother, modelo HL 2270	Unidad	UNIDAD	3	659.900	1.979.700
6	Unidad de fusor para impresora láser, marca Brother, modelo HL 2270	Unidad	UNIDAD	3	709.800	2.129.400
					Precio Total	**12.437.400**

LOTE Nº: 2

Accesorios para impresoras de la marca Lexmark

				SDA PARAGUAY S.A.		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Unidad de imagen para impresora láser, marca Lexmark, modelo 315 DN	Unidad	UNIDAD	1	398.500	398.500
					Precio Total	**398.500**

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

LIC. CARMELO R. ONIEVA F.
Asesor Económico
Procuraduría General de la República

Lic. CARLOS DELORENZI
Director de Recursos Humanos
Procuraduría Gral. de la República

ABG. RENATA RECALDE PEREIRA
Secretaria Privada
Procuraduría General de la República

Abg. Silvio López Sosa
Mat. C.S.J. Nº 8192
Procurador Delegado
Procuraduría General de la República

ABG. RODOLFO BARRIOS
Asesor Legal
Mat. Nº 15.228
Procuraduría General de la República

Avenida Mariscal López 2311 casi Venezuela
Teléfono: (595) 21 215-034
Fax: (595) 21 664-061
http://www.pgr.gov.py

Anexo 2 - Cuadro de disminución de cantidad de bienes ofertados

LOTE Nº: 1

Accesorios para impresoras y fotocopiadora de la marca Brother

Accesorios para impresoras y fotocopiadora de la marca Brother				ZUNILDA E. COUCHONAL DOS SANTOS (EMPRENDIMIENTOS FBC)		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Unidad de cilindro para fotocopiadora, marca Brother, modelo DCP 8080 DN	Unidad	UNIDAD	2	921.900	1.843.800
2	Unidad de fusor para fotocopiadora 230V, marca Brother, modelo DCP 8080 DN	Unidad	UNIDAD	1	838.950	838.950
3	Unidad de cilindro para impresora láser, marca Brother, modelo HL 5450	Unidad	UNIDAD	3	1.063.950	3.191.850
4	Unidad de fusor para impresora láser, marca Brother, modelo HL 5450	Unidad	UNIDAD	3	817.900	2.453.700
5	**Unidad de cilindro para impresora láser, marca Brother, modelo HL 2270**	**Unidad**	**UNIDAD**	**1**	**659.900**	**659.900**
6	**Unidad de fusor para impresora láser, marca Brother, modelo HL 2270**	**Unidad**	**UNIDAD**	**2**	**709.800**	**1.419.600**
					Precio Total	**10.407.800**

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

LIC. CARMELO R. ONIEVA F.
Asesor Económico
Procuraduría General de la República

LIC. CARLOS DELORENZI
Director de Recursos Humanos
Procuraduría Gral. de la República

ABG. RODOLFO BARRIOS
Asesor Legal
Mat. Nº 15.228
Procuraduría General de la República

ABG. RENATA RECALDE PEREIRA
Secretaria Privada
Procuraduría General de la República

Abg. Silvio López Sosa
Mat. C.S.J. Nº 8192
Procurador Delegado
Procuraduría General de la República

Avenida Mariscal López 2311 casi Venezuela
Teléfono: (595) 21 215-034
Fax: (595) 21 664-061
http://www.pgr.gov.py

Anexo 3 - Cuadro comparativo de las ofertas con precio referencial

LOTE Nº: 1

Accesorios para impresoras y fotocopiadora de la marca Brother

Accesorios para impresoras y fotocopiadora de la marca Brother				ZUNILDA E. COUCHONAL DOS SANTOS (EMPRENDIMIENTOS FBC)				
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario Referencial	Diferencia %
1	Unidad de cilindro para fotocopiadora, marca Brother, modelo DCP 8080 DN	Unidad	UNIDAD	2	921.900	1.843.800	700.000	- 24
2	Unidad de fusor para fotocopiadora 230V, marca Brother, modelo DCP 8080 DN	Unidad	UNIDAD	1	838.950	838.950	780.000	- 7
3	Unidad de cilindro para impresora láser, marca Brother, modelo HL 5450	Unidad	UNIDAD	3	1.063.950	3.191.850	900.000	- 15
4	Unidad de fusor para impresora láser, marca Brother, modelo HL 5450	Unidad	UNIDAD	3	817.900	2.453.700	650.000	- 21
5	Unidad de cilindro para impresora láser, marca Brother, modelo HL 2270	Unidad	UNIDAD	1	659.900	659.900	580.000	- 12
6	Unidad de fusor para impresora láser, marca Brother, modelo HL 2270	Unidad	UNIDAD	2	709.800	1.419.600	600.000	- 15
					Precio Total	**10.407.800**		

LOTE Nº: 2

Accesorios para impresoras de la marca Lexmark				SDA PARAGUAY S.A.				
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario Referencial	Diferencia %
1	Unidad de imagen para impresora láser, marca Lexmark, modelo 315 DN	Unidad	UNIDAD	1	398.500	398.500	400.000	0
					Precio Total	**398.500**		

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

LIC. CARMELO R. ONIEVA F.
Asesor Económico
Procuraduría General de la República

Lic. CARLOS DELORENZI
Director de Recursos Humanos
Procuraduría Gral. de la República

ABG. RODOLFO BARRIOS
Asesor Legal
Mat. Nº 15.228
Procuraduría General de la República

ABG. RENATA RECALDE PEREIRA
Secretaria Privada
Procuraduría General de la República

Abg. Silvio López Sosa
Mat. C.S.J. Nº 8192
Procurador Delegado
Procuraduría General de la República

Avenida Mariscal López 2311 casi Venezuela
Teléfono: (595) 21 215-034
Fax: (595) 21 664-061
http://www.pgr.gov.py